



Informe de la Administración Integral de Riesgos

30/09/2025

“El contenido de este documento pertenece enteramente a Fundación Dondé Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “Banco”) y es de carácter estrictamente confidencial. Este material deberá permanecer en todo momento en el ambiente interno del Banco. Éste podrá ejercer acción legal en contra de él o los individuos que hagan uso indebido de la información contenida en este documento, o que hayan facilitado dicho uso indebido”

CONTENIDO

1	Aspectos cualitativos	4
2	Aspectos Cuantitativos	7
2.1	Riesgo de Mercado.....	7
2.2	Riesgo de Crédito	8
2.2.1	Riesgo de Crédito por operaciones con Instrumentos Financieros.....	11
2.2.2	Riesgo consolidado crediticio (saldos en millones de pesos)	12
2.3	Riesgo de Liquidez.....	12
3	Riesgos cuantificables no discrecionales.....	15
3.1	Gestión de Riesgo Operacional, implementación del Modelo de las Tres Líneas de Defensa	15
3.2	Gestión de Riesgo Legal	15
3.3	Gestión de Riesgo Tecnológico	16
3.4	Manejo del Cambio	16
3.5	Ánálisis de Impacto al Negocio	16
3.6	Plan de Continuidad de Negocio y Recuperación en caso de Desastre	17
3.7	Herramientas para la Gestión del Riesgo Operacional	17
3.7.1	Evaluación de Riesgos y Controles (Matriz de Riesgos y Controles)	17
3.7.2	Indicadores de Riesgos Clave (KRI) para Riesgos Prioritarios	17
3.7.3	Base de Datos de Eventos de Riesgo	18
3.8	Perfil y Evaluación del Riesgo Operacional a Nivel Entidad	18
3.9	Escalamiento, Análisis de Causa Raíz y Seguimiento de Planes de Acción	18
3.10	Capacitación en Materia de Riesgo Operacional.....	19
3.11	Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.....	19
3.12	Resultados cuantitativos al primer Trimestre de 2025.....	19
3.13	Riesgo Estratégico	20
3.13.1	Capitalización (Saldos en millones de pesos)	20
4	Conclusiones.....	20

1 ASPECTOS CUALITATIVOS

El proceso de administración integral de riesgos de Fundación Dondé Banco comprende el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta el Banco en su operación.

Los riesgos discrecionales a los que se encuentra expuesto el Banco son: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado y el de concentración. Por otro lado, el Banco enfrenta riesgos no discretionales derivados de su operación, dichos riesgos son clasificados como operacionales, entre los que se encuentran clasificados de manera específica el riesgo tecnológico y el legal.

Las figuras responsables de la administración integral de riesgos y sus funciones generales son:

- El Consejo de Administración. Responsable de aprobar el apetito al riesgo, objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, límites y niveles de tolerancia globales y mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Comité de Riesgos. Encargado de administrar los riesgos a los que se expone el Banco y de vigilar que su operación se apegue al apetito al riesgo, objetivos, límites y niveles de tolerancia, políticas y procedimientos.
- El Director General. Responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, las unidades de negocio y otras unidades administrativas.
- La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR). La cual tiene como objetivo identificar, medir, vigilar, limitar, mitigar, informar y revelar los riesgos cuantificables que enfrenta la institución, así como recabar información con respecto al probable impacto de los riesgos no cuantificables.
- Auditoría Interna. Tiene entre sus funciones el realizar auditorías a la administración integral de riesgos, entre la que destaca la auditoría regulatoria al cierre de cada ejercicio.

La finalidad de la administración integral de riesgos es asegurar la creación de valor en el Banco manteniendo siempre una clara visión y equilibrio en función del riesgo y rendimiento implícitos en cada uno de los negocios y operaciones.

El Banco reconoce a la administración integral de riesgos como un elemento fundamental en su estrategia de negocio. A través de la administración integral de riesgos, el Banco no sólo busca identificar, medir, limitar y controlar los distintos riesgos a los que está expuesto, sino tener un entendimiento profundo de la relación riesgo-retorno para optimizar la rentabilidad del capital invertido y así procurar la generación de valor.

En función del tipo de riesgo, las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican son:

1.1.1.1 *Riesgo de Mercado*

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Las operaciones sujetas a riesgo de mercado están limitadas conforme a las políticas de administración integral de riesgos, en las cuales se contemplan operaciones con instrumentos de deuda bancaria o gubernamental con plazos de vencimiento menores a un año. Por otro lado, se han establecido políticas de riesgo en cuanto a la calificación de los emisores de títulos negociados en la operación de la tesorería, lo anterior evita operar con instituciones que cuenten con calificaciones inferiores a grado de inversión, esto es un riesgo emisor no aceptable.

El método para medir el riesgo de mercado está basado en una simulación histórica, dicho método es considerado no paramétrico pues está basado en estimar la pérdida potencial del portafolio por variaciones en los factores de riesgo como pueden ser las tasas de interés, el tipo de cambio, la inflación y los índices accionarios; lo anterior para calcular el valor en riesgo del portafolio neto.

El análisis de riesgo de mercado incluye escenarios de sensibilidad y estrés, los cuales suponen movimientos adversos en los factores de riesgo. El seguimiento a los límites específicos de riesgo de mercado se hace diariamente con base en las cifras de los reportes generados. El análisis de backtesting se lleva a cabo mensualmente al comparar la posición al fin de mes de las inversiones para simular las ganancias y pérdidas que a su vez son comparadas con el valor en riesgo (VaR) histórico para verificar que las desviaciones al VaR sean consistentes con el nivel de confianza utilizado.

1.1.1.2 Riesgo de Liquidez

Definido como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, el Banco mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito vigente y cuentas por cobrar) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar).

Para la identificación y cuantificación de los riesgos de liquidez se utiliza el siguiente procedimiento:

- Identificar cada instrumento y el cálculo de su precio.
- Determinar el momento en que se presentarán los flujos de efectivo.
- Catalogar cada instrumento en un portafolio activo o pasivo.
- Calcular el descalce entre las posiciones activas y pasivas, y someter el análisis a escenarios de sensibilidad y estrés afectando los factores de riesgo que inciden en la valuación y el costo asociado a los descalces.
- Elaborar los reportes de riesgo de liquidez.
- Monitorear los límites de riesgo y generar las alertas con base en los criterios contemplados como riesgo bajo, medio y alto.

Los límites específicos de cada una de las brechas de liquidez se definen con base en un porcentaje de los activos totales utilizados en el análisis de ALM (Gestión de Activos y Pasivos), lo anterior permite dar menor margen de tolerancia a los gaps negativos entre activos y pasivos en las brechas de liquidez de menor plazo en donde los recursos necesarios para fondear un descalce podrían representar mayores pérdidas por venta anticipada o forzosa de activos.

Los escenarios de sensibilidad y de estrés consideran un aumento en la probabilidad de incumplimiento de la cartera, venta a descuento de ciertos activos y aumentos en el costo de fondeo de las cuentas de captación.

1.1.1.3 Riesgo de Crédito

Se define como la pérdida potencial de recursos por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que realiza el Banco, incluyendo las garantías reales o personales, así como cualquier otro mecanismo de mitigación de riesgo utilizado por el Banco.

En el proceso de identificación del riesgo de crédito se mide, valúa y da seguimiento a la concentración de la cartera crediticia por tipo de financiamiento, calificación, actividad o sector económico, zona geográfica, acreditado y saldo pendiente de liquidar. Para el control de este tipo de riesgo se realiza el monitoreo de la evolución y el posible deterioro de la cartera con la finalidad de anticipar las pérdidas potenciales.

Para determinar el riesgo de crédito del portafolio, se realiza mensualmente la estimación de la pérdida esperada y VaR de la cartera por producto y se da seguimiento a la prima de riesgo y al índice de morosidad de cada portafolio.

En lo que se refiere al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, el Banco controla este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos.

El motor de cálculo de las pérdidas potenciales por riesgo de crédito funciona a través del modelo fundamentado en el Credit Risk +, el cual mide el riesgo crediticio con un enfoque probabilístico. Este modelo permite estimar tanto la pérdida esperada o reservas preventivas de un portafolio de créditos de manera agregada como la pérdida no esperada o valor en riesgo de crédito.

Los análisis de sensibilidad y de estrés se toman con base en un deterioro de la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y de igual forma se calcula la pérdida esperada y no esperada bajo esos escenarios.

Adicionalmente, se monitorean indicadores de riesgo tales como la prima por pérdida esperada, la exposición total sobre el capital básico y la concentración por producto de crédito.

La gestión del riesgo de crédito se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales se establece la implementación y seguimiento a los límites de Riesgo de Crédito, a las coberturas y estrategias de mitigación y a la compensación y la revelación de las métricas de riesgo referidas, así como su respectivo seguimiento a los límites establecidos. Dentro de estas políticas se detallan entre otros: las características y aforos que se analizan y se definen en los Comités de Crédito, en apego a los aspectos legales de instrumentación que apliquen y acorde al grado de cobertura que debe considerarse al momento de compensar o mitigar el riesgo. Asimismo, se contempla la ejecución de garantías como mecanismo de compensación de riesgo cada vez que existe algún incumplimiento.

1.1.1.4 Riesgo Operacional

Resultan de la operación del negocio, mas no de la toma de una posición de riesgo, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

1.1.1.5 Riesgo Legal

Determinado como la pérdida potencial, por el incumplimiento de las disposiciones legales o administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, así como por la aplicación de sanciones en relación con las actividades que lleva a cabo la institución.

1.1.1.6 Riesgo Tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios bancarios a los clientes de la institución.

2 ASPECTOS CUANTITATIVOS

2.1 RIESGO DE MERCADO

Durante Septiembre de 2025, se dio seguimiento diario a las operaciones de la Tesorería las cuales generaron en promedio una pérdida potencial a un día de 0.107 mdp, derivado de la minusvalía del portafolio asociada con el posible movimiento de los factores de riesgo en el mercado.

La institución no cuenta con operaciones en instrumentos financieros derivados que la expongan a riesgos de mercado, ni posiciones en moneda extranjera.

Los escenarios de sensibilidad se calcularon con base en las políticas de administración de riesgos vigentes. Los resultados reflejaron un nivel de riesgo bajo, sin alcanzar niveles de pérdida representativos en términos del valor del portafolio, en ninguno de los días de operación.

El análisis bajo condiciones extremas de mercado condujo a un cálculo de VaR de mercado de 0.217 mdp, en promedio, durante el mes, lo que representa menos del 10% del valor del portafolio. El consumo de los límites del VaR en el escenario de sensibilidad, estrés y peor escenario fue de menos del 25%.

A continuación, se muestran los principales indicadores de riesgo de mercado para el cierre de los meses del trimestre:

Riesgo de Mercado	Medida	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VARIACIÓN
Portafolio Neto	Exposición	\$356	\$423	\$77	-83%
	Valor en Riesgo (VaR)	0.0915	0.1483	0.0407	-73%
% Uso de límites	VaR mercado	2.00%	3.20%	0.09%	-69%
	VaR peor escenario	8.50%	12.10%	1.20%	-90%
	VaR sensibilidad	4.70%	4.60%	2.00%	-57%
	VaR estrés	5.60%	4.70%	3.00%	-36%
	VaR liquidez	62.80%	102.40%	28.30%	-72%

La disminución de la exposición de riesgo al cierre de Septiembre de 2025, se debe principalmente al decremento en las operaciones en Directo pasando de agosto 216mdp a septiembre 73 mdp. La comparativa con respecto al mes pasado se ve una disminución considerable ya que se ajusta los valores con respecto a las recomendaciones que se realizaron en la visita de los reguladores.

Composición del Portafolio	jul-25		ago-25		sep-25	
	MTM	VaR 99% ³⁾	MTM	VaR 99% ³⁾	MTM	VaR 99% ³⁾
Directo	195.9	-0.1	216.3	0.1802	73.0	0.0407
Compras en Reporto	140.1	0.0	221.3	-	-	-
Ventas en Reporto	-2.5		-4.9	-	4.0	-
Call Money Otorgado	22.0	0.0	30.0	-	-	-
Call Money Recibido			-	-	-	-
Compra Fecha Valor	178.5	-2.7	384.1	3.207	219	-0.0226
Ventas Fecha Valor	-178.5	2.7	-423.4	-3.535	-219	0.0226
Portafolio Neto	355.5	0.0915	423.4	0.148	77.0	0.0407
LIMITES DE USO%	4.61		4.58		4.60	
	2.0%		3.2%		0.9%	

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) el cual contiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Método:	Simulación histórica
Nivel de Confianza:	99%
Horizonte:	1 día
Días de Historia:	252

Derivado del Back Testing realizado a través de la Prueba de Kupiec se concluye que el modelo estima de forma correcta las pérdidas potenciales y no se requieren ajustes al mismo.

2.2 RIESGO DE CRÉDITO

Al cierre de septiembre de 2025, el Banco cuenta con una cartera total de \$1,513.0mdp, reflejando un decremento de \$52.2mdp con respecto al mes inmediato anterior. De acuerdo con el nivel de cartera y la calidad crediticia de los acreditados al cierre de septiembre el Banco podría enfrentar una pérdida de \$74.1mdp a un año en la peor situación, con un 95% de confianza y sin tomar en cuenta las garantías que respaldan el pago de los créditos actuales. De acuerdo con las disposiciones de calificación de cartera, se constituyen reservas preventivas por \$11.44mdp para el cierre de mes. El IMOR de la cartera comercial es de 0.21%. El Banco califica la cartera crediticia conforme a las reglas establecidas en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

A continuación, se muestran los principales indicadores del estado de la cartera de crédito en cada uno de los meses del trimestre:

Parámetros	Septiembre 24	Julio 25	Agosto 25	Septiembre 25	Variación
Exposición total	1,030.0	1,640.5	1,565.2	1,513.0	-3.34%
Reserva real	9.5	12.60	11.98	11.44	-4.53%
Utilización límite PE	6.1%	5.1%	5.1%	5.0%	-1.24%
Pérdida no esperada	50.1	57.5	55.0	62.7	14.06%
Valor en Riesgo (VaR al 95%)	59.5	70.1	67.0	74.1	10.74%
Prima por pérdida esperada	0.9%	0.8%	0.8%	0.8%	-1.25%
Exposición total / CB	210.1%	360.3%	339.7%	329.8%	-2.91%

Perdida esperada	9.4	12.56	11.94	11.40	-4.55%
Variación PE y RR	0.7%	0.3%	0.3%	0.4%	4.86%

La pérdida esperada se mantuvo dentro del límite específico de riesgo de crédito, definido como el 15% del total de la cartera, inclusive en el análisis de sensibilidad y estrés.

Periodo	Exposición	Base		Sensibilidad		Estrés	
		PE	VaR	PE	VaR	PE	VaR
Julio 2025	1,640.5	12.56	70.06	48.2	220.44	83.8	294.45
Agosto 2025	1,565.2	11.94	66.95	45.3	207.05	78.7	283.60
Septiembre 2025	1,513.0	11.40	74.14	43.5	200.02	75.6	270.21

El método y parámetros para la estimación del riesgo de crédito son:

Parámetros	
Método:	Credit Risk+
Nivel de Confianza:	95%
Probabilidad de incumplimiento:	Metodología de acuerdo con el tipo de operación
Escenario de sensibilidad:	Escenario de sensibilidad de la institución
Escenario de estrés:	Escenario de estrés de la institución

Como la variación con respecto a las PE y las reservas reales son de menos del 10% se concluye que el modelo estima de forma correcta las pérdidas potenciales y no se requieren ajustes al mismo.

La distribución de la cartera por tipo de exposición durante el primer trimestre fue la siguiente:

Tipo de crédito	Tipo de exposición	Julio 2025	Agosto 2025	Septiembre 2025	Promedio
Comercial	Cuenta Corriente	274.4	275.4	272.7	274.2
	Crédito Simple	1,366.0	1,289.8	1,240.3	1,298.7
	Total	1,640.5	1,565.2	1,513.0	1,572.9

La distribución geográfica de la cartera y reservas durante el primer trimestre fue la siguiente:

Estado	Julio 2025		Agosto 2025		Septiembre 2025	
	Saldo	Reservas	Saldo	Reservas	Saldo	Reservas
Jalisco	28.5	0.2	27.6	0.2	0.0	0.0
Yucatán	236.5	0.9	237.0	0.9	220.6	0.9
CDMX	938.8	9.6	853.1	9.2	853.8	9.0
Nuevo León	179.6	0.6	176.9	0.5	173.2	0.5
Querétaro	167.1	1.0	182.6	0.9	179.6	0.9
San Luis Potosí	90.0	0.2	87.9	0.2	85.8	0.2
Total	1,640.5	12.6	1565.2	12.0	1513.0	11.4

En relación con el análisis de concentración, la cartera de crédito se encuentra altamente concentrada en créditos comerciales, grado de riesgo "A1", sector de Servicios, en la zona geográfica de CDMX, y moderadamente diversificado por acreditado y créditos del Banco.

Análisis de Concentración	Calificación	Índice Herfindahl			
		Sector Económico	Zona geográfica	Crédito	Acreditado
Julio2025	69.60	37.85	37.40	4.34	4.78
Agosto2025	74.27	37.18	34.99	4.48	4.88
Septiembre 2025	74.36	39.13	37.01	4.68	5.08
Características con mayor concentración	A1	Servicios	CDMX	-	-

Límites de financiamiento

Porcentajes de uso de los Límites de Financiamiento



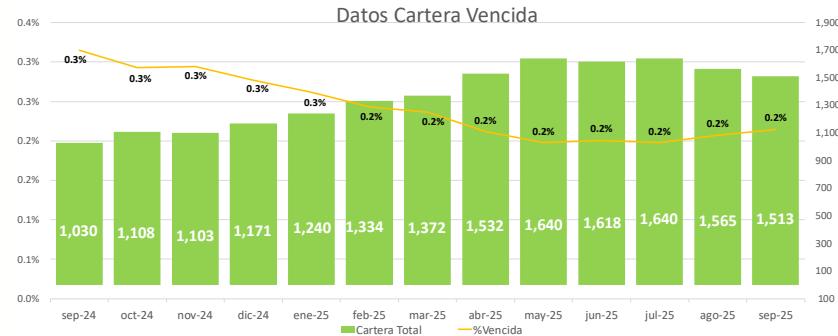
El saldo individual de los 4 principales acreditados al cierre de septiembre de 2025 es:

Acreditado	Monto	Garantías	Exposición del Grupo	Capital Básico	% Respecto del Capital Básico
Acreditado 1	100.89	59.30	41.59		
Acreditado 2	100.30	Sin garantía	100.30		
Acreditado 3	98.55	330.06	0.00		
Acreditado 4	95.47	Sin garantía	95.47		
Total	395.20	389.36	237.35	458.80	51.73%

Al cierre de septiembre de 2025, el saldo de los créditos otorgados a los 4 mayores deudores es del 51.73% del capital básico por lo que no excede el límite regulatorio, equivalente al 100% del capital básico.

El límite de Grandes Exposiciones 114, su saldo es por 100.9 mdp que representa el 88.6% del límite. La sumatoria de los créditos otorgados a personas relacionadas es del 99% del capital básico, por lo que no excede el límite regulatorio, equivalente al 35% del capital básico.

Al cierre del periodo la institución cuenta con 1 cliente en etapa 3 por un monto de 3.2 mdp que representa el 0.2% de la cartera total.



Se cuenta con dieciocho acreditados con garantías que mejoran su severidad para el cómputo de reserva, que se observa de la siguiente manera:

Acreditado	Garantía	Monto de garantía	Severidad (antes de garantías)	Severidad (después de garantías)
Cliente 1	Derechos de Cobro	330.06	55.0%	35.0%
Cliente 2	Bienes Inmuebles	25.44	45.0%	35.0%
Cliente 3	Derechos de Cobro	81.23	45.0%	35.0%
Cliente 4	Bienes Inmuebles	153.20	45.0%	35.0%
Cliente 5	Bienes Inmuebles	75.31	55.0%	35.0%
	Derechos de Cobro	59.92	55.0%	35.0%
Cliente 6	Derechos de Cobro	106.46	45.0%	35.0%
	Bienes Inmuebles	152.00	45.0%	35.0%
Cliente 7	Derechos de Cobro	112.14	45.0%	35.0%
Cliente 8	Bienes Inmuebles	145.42	45.0%	35.0%
Cliente 9	Derechos de Cobro	33.77	45.0%	35.0%
Cliente 10	Otra	10.00	45.0%	0.0%
Cliente 11	Otra	10.00	55.0%	0.0%
Cliente 12	Bienes Inmuebles	90.43	45.0%	35.0%
Cliente 13	Derechos de Cobro	65.27	45.0%	35.0%
Cliente 14	Derechos de Cobro	116.23	45.0%	35.0%
Cliente 15	Bienes Inmuebles	157.10	55.0%	35.0%
	Derechos de Cobro	51.41	55.0%	35.0%
Cliente 16	Derechos de Cobro	10.67	45.0%	44.1%
Cliente 17	Derechos de Cobro	37.87	45.0%	35.0%
Cliente 18	Bienes Inmuebles	59.30	45.0%	40.8%

2.2.1 Riesgo de Crédito por operaciones con Instrumentos Financieros

A lo largo del mes de **Septiembre** del 2025, las operaciones realizadas por la Tesorería con Instrumentos Financieros ocasionaron pérdidas esperadas de **3.0mdp** por riesgo de contraparte, con un consumo del **43.5%** y de **3.3mdp** por riesgo emisor, con un consumo de **48.3%** del límite establecido.

En el análisis de sensibilidad, donde se simula una disminución de un nivel en la calificación crediticia de las contrapartes y un incremento en la probabilidad de incumplimiento de 50%, la pérdida esperada es de **5.1mdp** para riesgo de contraparte con un consumo de límite del **73.6%** y **5.0mdp** para riesgo de emisor con un consumo de límite del **72.4%**.

En el análisis de estrés, donde se simula una disminución de dos niveles en la calificación crediticia de las contrapartes y un incremento en la probabilidad de incumplimiento de 100%, la pérdida esperada es de **7.9mdp** para el riesgo de contraparte con un consumo de límite del **116.3%** y **9.7mdp** para riesgo de emisor con un consumo de límite del **140.8%**.

Las pérdidas esperadas en los diferentes escenarios para riesgo contraparte y riesgo emisor al cierre de cada mes del trimestre se observan de la siguiente forma:

Indicador	Riesgo Contraparte			Riesgo Emisor		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PE	0.5	2.6	3	0.2	1.5	3.3
PE Sensibilidad	2.8	6.0	5.1	0.4	2.2	5.0
PE Estrés	3.7	7.0	7.9	0.6	3.0	9.7

2.2.2 Riesgo consolidado crediticio (saldos en millones de pesos)

Al cierre de septiembre las operaciones sujetas a riesgo de crédito ascienden a 1,956.0mdp y tienen una pérdida esperada de 17.7mdp. En los escenarios de sensibilidad y estrés, la pérdida esperada se incrementa a 53.7mdp y 93.2mdp, respectivamente. En los tres escenarios la pérdida esperada se sitúa por debajo del límite, que es equivalente al 15% de la exposición total.

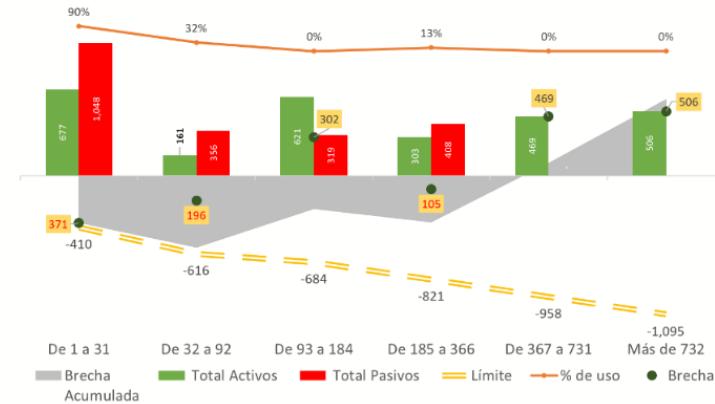
Tipo de Operación	Exposición	PE	PE Sensibilidad	PE Estrés	VaR
Cartera de crédito	1,513.0	11.4	43.5	75.6	74.1
Instrumentos financieros por Contraparte	77.0	5.1	8.4	15.2	5.1
Instrumentos financieros por Emisor	370.0	1.2	1.8	2.4	1.2
Total	1,956.0	17.7	53.7	93.2	80.5
Prima de Riesgo		0.9%	2.7%	4.8%	

2.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

El análisis de las brechas de liquidez refleja una perspectiva estable al tener un gap acumulado positivo por **606mdp**, con valor presente de **466mdp**. Se observaron brechas negativas en los intervalos de 1 a 31, 32 a 92, y 185 a 366 días; sin infringir ningún límite, por lo que la Institución cuenta con la **adecuada liquidez** para hacer frente a dichas obligaciones sin incurrir en costos inusuales. La variación de brechas de liquidez respecto al mes anterior:

Brecha	Julio 2025	Agosto 2025	Septiembre 2025	Variación
De 1 a 31 días	156.0	0.5	370.8	81157.1%
De 32 a 92 días	77.6	171.2	195.6	14.3%
De 93 a 184 días	109.1	178.6	302.0	269.2%
De 185 a 366 días	35.1	58.6	105.2	79.4%
Más de 366 días	983.2	1,010.3	975.3	3.5%
Acumulado	605.5	601.4	605.6	0.7%

Las brechas de liquidez y su respectivo límite se observan de la siguiente forma:



Durante los últimos 3 meses el porcentaje de las brechas negativas sobre los activos se observan en la siguiente tabla; *no se infringió algún límite*, por lo que la institución cuenta con la adecuada liquidez para hacer frente a sus obligaciones sin incurrir en costos inusuales.

Período	De 1 a 31 días	De 32 a 92 días	De 93 a 184 días	De 185 a 366 días	Más de 366 días
Julio	6.4%	3.2%	4.5%	1.4%	-
Agosto	0.0%	6.9%	7.2%	2.4%	-
Septiembre	13.6%	7.1%	-	3.8%	-
Límite	15.0%	22.5%	25.0%	30.0%	40.0%

Debido a la presencia de brechas negativas y considerando un costo de fondeo de TIIE + 300 puntos base, la pérdida esperada por pasivos no cubiertos es de **21mdp**.

El análisis de sensibilidad mostró una pérdida esperada por pasivos no cubiertos de **24mdp** al considerar un costo de fondeo de las brechas negativas de TIIE + 500 puntos base.

Se observó una brecha total acumulada negativa de **71mdp** ante un incumplimiento de todos los activos en el plazo de 1 a 31 días.

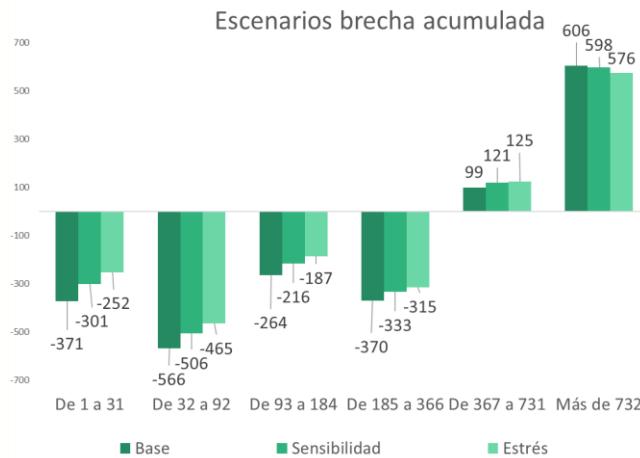
A lo largo de los últimos 3 meses, estos indicadores se observaron de la siguiente forma:

Indicador	Julio 2025	Agosto 2025	Septiembre 2025
Pérdida esperada por pasivo no cubierto	13	21	21
Análisis de sensibilidad	15	25	24
GAP acumulado en caso de incumplimiento de activos de 1-31 días	193	44	71

Realizando el análisis del escenario de sensibilidad se observa que la brecha acumulada disminuye a **598mdp** y en el análisis del escenario de estrés la brecha acumulada se ubica en **576mdp**, a continuación, se presenta el detalle de las brechas:

Bandas	Escenario de Sensibilidad			Escenario de Estrés		
	Activos	Pasivos	Brecha	Activos	Pasivos	Brechas
De 1 a 31 días	677	978	301	677	929	252
De 32 a 92 días	160	364	204	160	372	213
De 93 a 184 días	617	327	290	613	335	278
De 185 a 366 días	298	415	117	293	421	128
De 367 a 731 días	454	-	454	440	-	440
Más de 732 días	478	-	478	451	-	451
Acumulada	2,684	2,085	598	2,633	2,057	576
Pérdida esperada por	TIIIE + 3pp		24	TIIIE + 3pp		27
Pasivos no cubiertos	TIIIE + 5pp		29	TIIIE + 5pp		32

Como consecuencia de las brechas negativas se aprecia en los escenarios de sensibilidad y estrés presentan pérdidas esperadas por pasivos no cubiertos, las cuales *no superan el límite*, por lo que la Institución cuenta con la adecuada liquidez para hacer frente a dichas obligaciones sin incurrir en costos inusuales.



Coeficiente de Cobertura de Liquidez

En comparación con el mes anterior, se tuvo un **decremento** de **CCL de 817pp** asociado principalmente al aumento de Entradas de efectivo como resultado ante el **incremento de Call Money en 340mdp y decremento de Activos Líquidos por la inversión de un PRLV por 200mdp**

	Sep-24	Ago-25	Sep-25	%Var	Sensibilidad	Estrés
Activos líquidos	171.4	481.1	257.8	46.4%	254.2	250.5
Salidas de efectivo	157.9	161.0	287.8	78.7%	228.0	181.6
Entradas de efectivo	280.2	133.7	398.1	197.7%	397.2	396.4

Salidas netas de efectivo	39.5	40.9	72.0	75.8%	57.0	45.4
CCL	434%	1,176%	358%	69.5%	446%	552%

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

El CFEN incrementa 4pp, esto es el **3.2%** comparado con el mes anterior, asociado principalmente por el aumento del Financiamiento Disponible.

	sep-24	ago-25	sep-25	Var
Financiamiento Requerido	938.37	1,485.67	1,527.72	2.8%
Financiamiento Disponible	1,402.27	1,880.94	1,995.38	6.1%
CFEN	149.4%	126.61%	130.61%	3.2%

3 RIESGOS CUANTIFICABLES NO DISCRETIONALES

Con base a la metodología de Riesgo Operacional se han obtenido y se presentan los resultados al **tercer trimestre** de 2025.

3.1 GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL, IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA

El Banco considera que uno de los principales aspectos de la gestión de los riesgos operacionales está relacionado con el establecimiento de un efectivo control interno, por lo que se han establecido líneas claras de responsabilidad, generación y comunicación de información. Lo anterior se basa en la identificación y articulación de los principales procesos que el Banco necesita para llevar a cabo sus actividades.

Asimismo, se han delimitado responsabilidades y líneas de autoridad entre las funciones de administración de riesgo (segunda línea de defensa), las líneas de negocio y las áreas de apoyo (estas dos últimas como primera línea de defensa) con el fin de evitar los conflictos de intereses. De esta forma se cuentan con procesos y estructuras destinadas a la gestión específica del riesgo operacional que proporcionan seguridad y solidez al Banco.

Por otra parte, el Banco, a través de los gestores de riesgo en coordinación de la Unidad Administración Integral de Riesgos (UAIR), identifica, evalúa, limita, monitorea y controla el riesgo operacional relevante (incluyendo al riesgo legal y al de las tecnologías de la información), en lo que se refiere a los principales procesos (productos) y sus actividades y sistemas.

Finalmente se cuenta con la función independiente de Auditoría, que evalúa la gestión del riesgo operacional, como una tercera línea de defensa.

3.2 GESTIÓN DE RIESGO LEGAL

Principalmente el riesgo legal se logra manejar efectivamente mediante el conocimiento y cumplimiento de los compromisos que se asumen con el cliente al ofrecerle productos y servicios. Por otra parte, este riesgo también

se mitiga generando el marco legal apropiado a través de contratos debidamente validados y formalizados, revisándose siempre los términos y condiciones por el área legal, y en caso de ser necesario por abogados externos.

Por otra parte, se ha definido la metodología y procedimientos a seguir para el reporte de estimación de pérdidas potenciales, el cual representa los casos en los que el Banco participa como demandante o demandado y estima la exposición al riesgo por resoluciones judiciales o administrativas desfavorables.

Se evalúa la probabilidad de resolución de los litigios en donde el Banco participe como actor o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas.

Por otra parte, el responsable de asuntos de jurídico notifica directamente a la UAIR cuando alguna pérdida se materializa por alguna resolución judicial o administrativa desfavorable.

3.3 GESTIÓN DE RIESGO TECNOLÓGICO

En lo que respecta a riesgos relativos a tecnologías de información el Banco se encuentra fortaleciendo el modelo de manejo de riesgos y control interno apoyándose a las políticas y procedimientos establecidos y mejores prácticas en la materia.

Por otra parte, la función de “Seguridad de la Información” es independiente del área de “Tecnología”, y dentro de sus actividades destaca la tarea de asegurar que el procesamiento de la información se da conforme a la regulación aplicable y políticas de seguridad.

Por otra parte, el Banco comprueba periódicamente sus planes de recuperación y de continuidad del negocio ante contingencias operativas, estos planes se ponen a prueba anualmente con el fin de comprobar si el Banco es capaz de reanudar su actividad en el caso de que se produjera una alteración grave que implicara interrupción de las actividades relacionadas a su negocio.

Asimismo, se cuenta con una función, embebida dentro de la primera línea de defensa, encargada de gestionar los riesgos tecnológicos.

3.4 MANEJO DEL CAMBIO

Es importante señalar que antes de efectuar cambios relevantes en los negocios, procesos o sistemas, se evalúan integralmente los riesgos inherentes asociados, lo anterior se efectúa por los responsables del cambio o implementación del nuevo negocio, en coordinación con la UAIR.

Para el lanzamiento de un producto o servicio nuevo o modificado se requiere realizar una identificación de los riesgos inherentes, documentando lo adecuados y efectivos de los medios para administrarlos. El análisis de riesgos del cambio se presenta ante el CAIR y Consejo de Administración para su aprobación.

3.5 ANÁLISIS DE IMPACTO AL NEGOCIO

El Banco cuenta con un Análisis de Impacto al Negocio, a través del cual se analizan los procesos de la Institución y el efecto que una interrupción del negocio puede tener sobre estos. Con base a este análisis es posible determinar las necesidades y recursos de procesamiento en situación de contingencia operativa y evaluar las opciones de respaldo y recuperación que mejor se ajusten a las necesidades expuestas.

El Análisis de Impacto al Negocio es fundamental para identificar y categorizar los procesos críticos, de modo que la Institución, pueda tomar decisiones acertadas en cuanto a la planeación de sus estrategias de Continuidad de Negocio.

3.6 PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO Y RECUPERACIÓN EN CASO DE DESASTRE

El Banco cuenta con un plan de recuperación en caso de desastre (DRP), a través del cual se garantiza el resguardo de la infraestructura tecnológica necesaria para dar continuidad a la operación diaria de las actividades críticas en el menor tiempo posible, en caso de que ocurran eventos que puedan interrumpir el funcionamiento normal de los servicios tecnológicos. El plan mencionado se revisa, se prueba y actualiza anualmente como parte de un proceso de mejora continua.

3.7 HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

Los niveles de riesgo operacional se miden y monitorean utilizando bases cuantitativas y cualitativas que consideran el riesgo residual. Cuando alguna de las diferentes herramientas utilizadas para administrar el riesgo operacional arroja señales de alerta o se incrementa la probabilidad de ocurrencia de un evento de pérdida, el caso es reportado, investigado, analizado y documentado, revisando el tipo de error, la causa de este y la calidad y efectividad del control establecido. Un seguimiento puntual a los planes de remediación se da a través del CAIR, y si el caso lo amerita se informa al Consejo de Administración.

Especificamente las herramientas utilizadas para la gestión del riesgo operacional son las siguientes:

3.7.1 Evaluación de Riesgos y Controles (Matriz de Riesgos y Controles)

El Banco comprueba periódicamente la vulnerabilidad de sus procesos, operaciones y actividades ante el riesgo operacional. Este proceso es interno y conlleva la utilización de matrices de riesgos y controles, para identificar los puntos fuertes y débiles del entorno de riesgo operacional.

En el ejercicio de evaluación se analizan los riesgos inherentes, así como los controles existentes, para su mitigación efectiva. De esta forma se determina el nivel de riesgo residual, así como su tendencia.

Es posible que al desarrollar el ejercicio se descubran riesgos emergentes, crecientes o brechas de control que se deben solventar a través de planes de acción correctivos o de remediación, mismos que deberán encontrarse debidamente documentados, asimismo se debe especificar el responsable de implementar la acción correctiva, así como la fecha compromiso en que el plan debe estar implementado. Seguimiento mensual del estatus de las brechas de control se da a través del informe al CAIR.

3.7.2 Indicadores de Riesgos Clave (KRI) para Riesgos Prioritarios

Se trata de métricas o parámetros que revelan los riesgos residuales presentes en las diferentes actividades que lleva a cabo el Banco. También se les llama indicadores de alerta temprana ya que anticipan y reflejan las fuentes y factores potenciales de riesgo.

Para cada KRI se establecen los “Niveles de Tolerancia” o umbrales para cada riesgo prioritario identificado, mismos que pueden considerarse como límites de exposición al riesgo.

De esta forma se establece un proceso de monitoreo continuo y seguimiento eficaz que ayuda a identificar y reportar el nivel de exposición de los principales riesgos de forma oportuna y permite al Banco responder ante los mismos de forma efectiva y pronta.

En su mayoría estos indicadores son generados mensualmente con el fin de contar con un alertamiento oportuno sobre cambios que puedan revelar problemas potenciales. La periodicidad con la que se realiza el seguimiento es acorde con el nivel de riesgo potencial, así como con la frecuencia y naturaleza de los cambios en el entorno.

Como indicadores de riesgo prioritarios se utilizan parámetros que reflejan factores causales de eventos tales como: operaciones fallidas, interrupciones en las operaciones, caídas de los sistemas medulares, tiempo de recuperación de aplicaciones, quejas de clientes, cuentas no conciliadas, tasa de rotación de personal, frecuencia y/o gravedad de los errores u omisiones, integridad de expedientes de clientes, denuncias internas, entre otros.

Es posible que los KRI muestren niveles de riesgo no aceptables, identificados dentro del métrico como nivel ámbar o rojo, esta situación debe solventarse a través de planes de acción correctivos o de remediación que se encuentren debidamente documentados, especificando el responsable de implementar la acción, así como la fecha compromiso en que el riesgo residual será disminuido hasta niveles aceptables. Seguimiento mensual de lo anterior se da a través del CAIR.

3.7.3 Base de Datos de Eventos de Riesgo

El Banco cuantifica su exposición al riesgo operacional generando una base de datos de eventos de pérdida. De esta forma se está en posición de utilizar el historial de pérdidas, que puede revelar datos útiles para identificar, evaluar la exposición y desarrollar mecanismos para mitigar o controlar el riesgo operacional.

Además de la regulación aplicable, se cuenta con un marco específico que implica las políticas y procedimientos de la organización, para registrar y consignar sistemáticamente la frecuencia, gravedad y otros aspectos importantes de cada caso de pérdida.

Las políticas internas se alinean a la regulación aplicable y señalan que se debe dar un seguimiento puntual a los eventos de pérdida por cualquier monto. Asimismo, cuando así se requiera, y por la naturaleza del problema o frecuencia de las fallas, pueden registrarse y analizarse eventos cercanos a pérdida que se consideren relevantes.

Cabe señalar que todos los eventos de pérdida se registran en cuentas específicas y son comunicados trimestralmente a la CNBV a través del reporte regulatorio de la serie R-28.

Es importante señalar que, al conocerse la ocurrencia de un posible evento de pérdida, se generan prudencialmente los registros dentro de la contabilidad mismos que implican la formación de las reservas para enfrentar el probable quebranto. Una vez que el quebranto se materializa, o no, los registros contables y la base de datos se actualizan.

3.8 PERFIL Y EVALUACIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL A NIVEL ENTIDAD

Con periodicidad trimestral se lleva a cabo la evaluación a nivel entidad de los componentes de los riesgos para las actividades que el Banco lleva a cabo. Este ejercicio implica la evaluación tanto de los riesgos como de la calidad de los controles que se encuentran presentes para la mitigación del riesgo. Asimismo, este reporte se considera como un informe del estado de control interno del Banco, mismo que se presenta ante el Comité de Auditoría, así como al Consejo de Administración.

3.9 ESCALAMIENTO, ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN

Para gestionar adecuadamente el riesgo operacional el Banco cuenta con procesos de escalamiento, análisis de causa raíz y seguimiento eficaz, que realizados adecuadamente facilitan la rápida identificación y corrección de

deficiencias en políticas, procesos y procedimientos, lo que a su vez puede reducir sustancialmente la frecuencia y gravedad de las pérdidas.

Estas actividades se han insertado dentro de la operación cotidiana del Banco y sus resultados se incluyen en los informes presentados periódicamente a la Dirección General y a los diferentes órganos de gobierno (CAIR, Comité de Auditoría, Consejo de Administración), de esta forma se complementa la gestión activa del riesgo operacional.

Los informes sobre riesgo operacional también se distribuyen entre los responsables de las áreas del Banco que puedan verse afectadas. Estos informes recogen información interna sobre aspectos financieros, operacionales y de cumplimiento, así como información externa sobre acontecimientos y condiciones pertinentes para la toma de decisiones, además, detallan cualquier problemática identificada y activan una acción correctiva oportuna cuando así corresponda.

En términos generales, el Consejo de Administración recibe información de alto nivel suficiente para formarse una opinión acerca del perfil de riesgo operacional general del Banco y estudiar las implicaciones estratégicas y sustanciales para su actividad.

3.10 CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RIESGO OPERACIONAL.

Es importante citar que anualmente se da capacitación a los integrantes del Banco para reforzar y asegurar su conocimiento en cuanto a la importancia de reconocer y escalar un riesgo. Es del conocimiento de todos los empleados su obligación de escalar inmediatamente, para su debida atención, los riesgos percibidos a su superior inmediato o áreas de Riesgos, Contraloría, o Auditoría.

3.11 CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL.

El cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional se hace con base en la metodología del indicador básico y consiste en un porcentaje del promedio de los ingresos netos anuales positivos.

3.12 RESULTADOS CUANTITATIVOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.

Se considera que a nivel entidad FDB tiene una calificación de “riesgo residual bajo”, en materia de exposición al Riesgo Operacional.

Tomando en consideración que:

- Las pérdidas por materialización de Riesgo Operacional se encuentran dentro de los niveles de tolerancia.
- El 99% de los riesgos residuales se encuentran en la zona media y baja del mapa de riesgos.
- Los riesgos prioritarios se monitorean a través de indicadores y los que rebasan el nivel de tolerancia son atendidos.
- Los controles identificados como “débiles” (1%), actualmente no existe una exposición residual relevante.
- Lo anterior implica que a nivel entidad FDB se mantiene dentro de sus niveles de tolerancia, reconoce sus riesgos prioritarios, y ejecuta procesos de gestión de riesgos efectiva por las tres líneas de defensa.

3.13 RIESGO ESTRATÉGICO

3.13.1 Capitalización (Saldos en millones de pesos)

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos de Fundación Dondé Banco calcula el Índice de Capitalización (ICAP) de manera mensual conforme a la metodología estándar para riesgo de crédito, la metodología correspondiente para riesgo de mercado y con base en el método del indicador básico para los requerimientos de capital por riesgo operacional.

El desglose de las cifras de capitalización para el tercer trimestre de 2025 se presenta a continuación:

Requerimiento de Capital	Julio	Agosto	Septiembre	% variación	
Por Riesgo de Mercado	1.9	1.2	1.4	16.7%	
Por Riesgo de Crédito	146.8	140.4	145.4	3.5%	
Por Riesgo Operacional	6.4	6.6	6.9	3.2%	
Total	155.2	148.2	153.6	3.6%	
Capital Neto	455.4	460.8	458.8	-0.4%	
ICAP	23.5%	24.9%	23.9%	-3.9%	

4 CONCLUSIONES

Los resultados señalados implican que a nivel entidad FDB se mantiene dentro de sus niveles de tolerancia, reconoce sus riesgos prioritarios, y ejecuta procesos de gestión de riesgos efectiva por las 3 líneas de defensa.

Por otra parte, se continúa fortaleciendo la gestión del riesgo operacional enfatizando y dando prioridad a los procesos medulares de FDB como lo son los relativos a las actividades crediticias.